



En virtud de lo establecido por la Asamblea General de Accionistas de COLTEFINANCIERA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, en las Actas No. 87 y 88 de fechas 02 y 10 de julio de 2020 respectivamente, fueron adoptadas las siguientes decisiones:

- (i) El aumento del capital autorizado de CINCUENTA Y SIETE MIL MILLONES (\$57.000.000.000) a SESENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$62.000.000.000);
- (ii) La cesión parcial en favor de cada una de las sociedades accionistas de Coltefinanciera y hasta el monto concurrente de sus respectivas participaciones accionarias, de tres (3) BOCEAS Nos. 006, 007 y 008 Segunda Serie emitidos en el año de 2018
- (iii) La conversión anticipada de los BOCEAS Nos. 006, 007 y 008 mediante la distribución en acciones por un monto total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (COP\$ 656.480.838);
- (iv) La emisión de SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO (65.648.084) acciones ordinarias.

De conformidad con lo anterior, las cifras del capital de COLTEFINANCIERA S.A., pasaron a ser las siguientes:

Capital Autorizado: \$ 62.000.000.000

Capital Suscrito: \$ 57.156.480.840

Capital Pagado: \$ 57.156.480.840

Acciones en Circulación: 5.715.648.084

Valor Nominal: \$ 10.00 cada acción